



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
24 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 4 de octubre de 2011, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Miculescu (Rumania)

Sumario

Tema 60 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Audiencia de representantes de Territorios no autónomos y peticionarios

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (continuación) (A/66/23 (caps. VIII a XII), A/66/260, A/C.4/66/6)

1. **El Sr. de Laiglesia** (España), refiriéndose a la cuestión de Gibraltar, dice que el principio de integridad territorial es fundamental en casos como el de Gibraltar, como se desprende de sucesivas resoluciones y decisiones de la Asamblea General. España y el Reino Unido han estado negociando para encontrar la solución más conveniente para esta cuestión, único punto de desencuentro de su relación bilateral. Para España, la solución consiste en la restitución tanto del territorio cedido por España conforme al Tratado de Utrecht como del que fuera ocupado posteriormente por el Reino Unido sin título ninguno. Los intereses del pueblo de Gibraltar deben tenerse en cuenta, por supuesto y, en las negociaciones con España, el Reino Unido, como Potencia administradora, es responsable de defender esos intereses. De conformidad con el criterio que aplica la Comisión a la descolonización, que consiste en tener en cuenta las circunstancias de cada caso, España apoya el principio de libre determinación cuando es pertinente, pero en el caso de Gibraltar no lo es. Este principio se aplica a poblaciones de territorios colonizados y no a pobladores impuestos por una Potencia ocupante en perjuicio de los habitantes originarios, cuyos derechos son defendidos por las Naciones Unidas.

2. El derecho internacional garantiza la vigencia del Tratado de Utrecht, que, como el propio Reino Unido ha recordado en varias ocasiones, hace inviable la independencia sin el consentimiento de España. España tiene claro que es necesaria una solución política en forma de negociación, que teniendo en cuenta las particularidades de Gibraltar permita zanjar la cuestión. Su Gobierno continuará trabajando en el Foro de Diálogo sobre Gibraltar con el fin de solucionar las cuestiones de cooperación local en áreas del bienestar social y el desarrollo económico de los habitantes de Gibraltar y el Campo de Gibraltar.

Audiencia de representantes de Territorios no autónomos y peticionarios

3. **La Presidenta** dice que, de conformidad con la práctica habitual de la Comisión, se invitará a los representantes de los Territorios no autónomos a hacer

uso de la palabra ante la Comisión y a los peticionarios a sentarse a la mesa de los peticionarios, y todos se retirarán una vez que hayan formulado sus declaraciones.

4. **El Sr. Corbin**, hablando sobre el tema 60 del programa en general y en su capacidad de asesor en gobernanza y diplomacia, expresa la esperanza de que el Tercer Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo dé al sistema de las Naciones Unidas el renovado impulso necesario para lograr el objetivo de descolonización, y que el plan de acción para el Decenio haga hincapié en las deficiencias democráticas de los actuales mecanismos coloniales que proyectan la ilusión de autonomía, pero dejan total autoridad unilateral a la Potencia administradora.

5. Las resoluciones de la Asamblea General reconocen sistemáticamente la importancia de la descolonización, pero la mayor parte del trabajo que piden aún no se ha realizado. Por tanto, resulta muy preocupante que la Quinta Comisión haya recomendado la reducción de los recursos que se dedican al proceso de descolonización en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013, y debe hacerse un llamamiento para que la asignación se mantenga, por lo menos, en los niveles del momento.

6. El proceso de descolonización parece haberse estancado: la mayoría de Estados Miembros siguen apoyando los principios de la descolonización, la libre determinación y los derechos humanos, mientras que las Potencias administradoras afirman reiteradamente que los Territorios bajo su control han alcanzado la autonomía, sin ofrecer pruebas de ello a la comunidad internacional. Sin embargo, ahora es posible evaluar la situación de los Territorios dependientes de forma independiente y objetiva, caso por caso, mediante la aplicación de los indicadores de autonomía especialmente diseñados sobre la base de normas internacionales, que permitirán que los Estados Miembros tomen las decisiones políticas adecuadas.

Cuestión de Gibraltar (A/C.4/66/2)

7. **El Sr. Caruana** (Ministro Principal de Gibraltar) dice que es incomprensible que España siga negando a Gibraltar su derecho a la libre determinación. La obsesión de las clases políticas y diplomáticas españolas con la recuperación de Gibraltar tres siglos después de su pérdida —una postura anacrónica— indefendible que desacredita a España no excusa ni

justifica su deseo de hacerlo en contra de la voluntad de su pueblo, posición que el propio pueblo español rechazaría.

8. Con arreglo al derecho internacional moderno, sólo el pueblo de Gibraltar puede determinar su futuro. Ningún argumento justifica la transferencia de la soberanía de un país contra los deseos de su pueblo y ningún principio del derecho internacional tiene primacía sobre el derecho a la libre determinación de los pueblos de cualquier Territorio no autónomo, y menos aún el tan manido principio de la integridad territorial. Dado que España perdió Gibraltar en 1704, el ejercicio de Gibraltar de su derecho a la libre determinación no puede afectar a la integridad territorial de España, y el argumento de España de que el pueblo de Gibraltar está constituido por colonos impuestos por la Potencia ocupante, en detrimento de los habitantes originales, no se reconoce en derecho internacional.

9. Gibraltar rechaza el Tratado de Utrecht de 1713, no porque sea anacrónico, sino porque ningún tratado bilateral mantiene su validez con arreglo al derecho internacional si está en conflicto con el principio de libre determinación de los pueblos de los Territorios no autónomos enunciado en la Carta. Que el Reino Unido apoye el Tratado es igualmente vergonzoso.

10. El hecho de que España pida al Reino Unido que negocien la transferencia de la soberanía de Gibraltar en forma bilateral viola la Carta y nunca será aceptable para el pueblo de Gibraltar. España no puede reclamar el Territorio y el Reino Unido no puede ceder. Tampoco debe reanudarse nunca el Proceso de Bruselas, que es bilateral, ni este debe mencionarse en las resoluciones futuras sobre Gibraltar. Gibraltar sigue comprometido, sin embargo, con el Foro trilateral de Diálogo, que beneficia a las tres partes, al resolver problemas y conducir a acuerdos de cooperación entre ellas, al mismo tiempo que salvaguarda la soberanía de Gibraltar.

11. Gibraltar, satisfecho con el moderno estatuto no colonial que ha negociado, no busca la descolonización, sino que desea ser excluido de la lista de Territorios no autónomos con arreglo a las normas en vigor o, si es necesario, mediante su enmienda. El hecho de que Gibraltar permanezca en la lista no significa que mantiene una relación colonial con la Potencia administradora, que es lo que más importa al pueblo de Gibraltar.

12. **El Sr. Picardo** (Líder de la oposición del Parlamento de Gibraltar) dice que, a pesar de que representa una nueva generación de políticos de Gibraltar, su opinión no difiere de la expresada en los últimos 20 años por su predecesor. Sólo los deseos del pueblo de Gibraltar importan para determinar el futuro del Territorio, de acuerdo con el principio fundamental de la libre determinación. Gibraltar nunca será español, ni su soberanía será compartida o transferida contra la voluntad de su pueblo. La Comisión debe reconocer que la libre determinación es el único principio que rige la descolonización de Gibraltar, y no debe seguir adoptando decisiones basadas en la historia pasada.

13. Gibraltar, sin embargo, siempre estará dispuesto a cooperar con el Gobierno español en cuestiones relacionadas con la soberanía y expresa su deseo de que España adopte una actitud más madura. España debe renunciar a su reclamación neocolonial del territorio de Gibraltar, 300 años después de su pérdida, y debe dejar de referirse a su pueblo como colonos. Asimismo, debe poner fin a su continua agresión e invasión del mar territorial de Gibraltar, en clara violación del artículo 74 de la Carta y de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Cuestión de Nueva Caledonia

14. **El Sr. Tyuienon** (Vicepresidente de Nueva Caledonia), informando a la Comisión sobre los progresos hacia la emancipación realizados por Nueva Caledonia en el marco del Acuerdo de Numea, dice que, conforme a lo previsto, se transferirán facultades de Francia a Nueva Caledonia en el sector de la educación el 1 de enero de 2012, y en los sectores de la policía y la seguridad del tráfico aéreo nacional el 1 de enero de 2013. El Congreso de Nueva Caledonia fijará en breve las fechas para la transferencia de competencias en materia de derecho civil, derecho mercantil, estado civil y seguridad civil.

15. De acuerdo con la decisión del Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea, la bandera del Frente de Liberación Nacional Canaco Socialista (FLNKS) ya flamea junto a la bandera francesa en los edificios públicos del Territorio. De conformidad con otras decisiones del Comité de Signatarios, se establecieron tres grupos de trabajo para hacer un balance del Acuerdo de Numea, planificar el desarrollo institucional equilibrado de Nueva Caledonia y diseñar una estrategia para el desarrollo de la extracción y

producción de níquel en el país. Los grupos informarán a los encargados de tomar las decisiones y a los ciudadanos que votarán en el referendo de libre determinación que se celebrará entre 2014 y 2018.

16. El exdirigente del FLNKS ha sido elegido Presidente del Congreso de Nueva Caledonia, el primer partidario de la independencia titular de ese cargo. Nueva Caledonia ha dejado de lado las diferencias ideológicas, y ha adoptado una nueva forma de gobierno basada en la distribución del poder entre las instituciones del Territorio, pero necesita seguir preparándose para su emancipación.

17. La economía de Nueva Caledonia es sana, con un crecimiento anual del 2,5% y una tasa de desempleo baja. El gasto en educación y formación profesional es alto, y en 2012 entrará en vigor legislación para promover y proteger el empleo local. Gracias a las tres nuevas plantas de níquel que empezarán a producir en 2014 y a una inversión en la extracción de níquel en la República de Corea, Nueva Caledonia se está convirtiendo en uno de los principales productores mundiales de níquel.

18. Las políticas gubernamentales están dirigidas a reducir las desigualdades socioeconómicas en todo el archipiélago. Se está preparando un plan de transporte a nivel nacional para mejorar el acceso a las islas más aisladas del Territorio y un programa de desarrollo integral cuya ejecución deberá finalizar en 2025. En vista de la elevada inflación y la necesidad de mejorar la distribución de la riqueza, el Congreso ha creado una plataforma especial para acuerdos económicos y sociales. A principios de 2012 se introdujo un ingreso mínimo para las personas de edad y una pensión mínima de jubilación y asistencia para las personas con discapacidad. Además, el Gobierno ha comenzado a estudiar la manera de reformar el sistema tributario, que es obsoleto, complejo e injusto.

19. En lo que respecta a la integración regional, los Juegos del Pacífico celebrados en Numea en 2011 reunieron a 22 delegaciones en un espíritu de solidaridad y fraternidad. De conformidad con el Acuerdo de Numea, Nueva Caledonia establecerá una red de representantes en los países del Pacífico, con la ayuda de Francia. Nueva Caledonia sigue fortaleciendo los vínculos regionales y bilaterales con los países de la región del Pacífico Sur, ha solicitado ser miembro de pleno derecho del Foro de las Islas del Pacífico y está consolidando su papel dentro de la Comunidad del

Pacífico, cuya secretaría está en Numea. Desde 2010, Nueva Caledonia preside un grupo dentro del Foro de Países y Territorios de Ultramar de la Unión Europea y está examinando modos de fortalecer la asociación entre los países y territorios de ultramar y Europa.

20. **El Sr. Aisi** (Papua Nueva Guinea) celebra que la Potencia administradora reconozca la función más importante del Grupo Melanesio de Avanzada en la facilitación de la consulta de los habitantes de Nueva Caledonia que se llevará a cabo en el marco del Acuerdo de Numea. En vista de la importancia de desarrollar las capacidades de los pueblos indígenas para la transferencia de competencias, y la necesidad de una base de datos estadísticos a este respecto, pide al Vicepresidente que dé mayores detalles de lo que está haciendo el Gobierno del Territorio para ampliar la formación profesional. Alienta a todas las partes en el Acuerdo de Numea a continuar el diálogo.

21. **El Sr. Tyuienon** (Vicepresidente de Nueva Caledonia) recuerda que la creación de capacidad se consideró una necesidad en los Acuerdos de Matignon de 1988. Desde entonces se ejecutaron con éxito una serie de programas en colaboración con universidades francesas para capacitar a los habitantes de Nueva Caledonia en una amplia gama de disciplinas en preparación para la transferencia de competencias.

Cuestión de Guam (A/C.4/66/3)

22. **El Sr. Álvarez** (Comisión de Descolonización de Guam) dice que Guam es una colonia, que se gobierna a distancia y a la que se le niega todo derecho de representación. Su relación con la Potencia administradora es positiva, aunque a veces tensa. El Presidente Obama ha mostrado una actitud más favorable respecto del derecho de Guam a la libre determinación y, al parecer, no lo considera una amenaza para la seguridad nacional. El futuro de Guam debe estar en manos de su pueblo, pero el pueblo necesita la ayuda de las Naciones Unidas y expertos de los Estados Unidos, que deben visitar el Territorio y asesorar a sus líderes. El Comité Especial de Descolonización debe celebrar su próximo seminario regional del Pacífico en Guam.

23. **La Sra. Won-Pat** (Asamblea Legislativa de Guam) pide a la Asamblea General que ayude al pueblo chamorro a elegir libremente su propio estatuto, ejerciendo su derecho inalienable a la libre determinación, sin injerencia de la Potencia

administradora. Después de cinco siglos de explotación y opresión por parte de tres Potencias coloniales, el pueblo chamorro, que vivió en libertad hasta el siglo XVI, se enfrentó al genocidio. Unidos en su determinación de proteger los derechos del pueblo, sin embargo, la legislatura y el gobernador de Guam están haciendo una campaña de sensibilización social y, en los meses siguientes, se crearán los mecanismos necesarios para comenzar actividades significativas de libre determinación, con el fin de transmitir a la Potencia administradora y la comunidad internacional el mensaje de que la limitada representación democrática de Guam, la discriminación racial y la segregación en las escuelas no pueden continuar. Tras expresar la esperanza de que el Tercer Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo sea el último, dice que expertos de las Naciones Unidas deben visitar Guam para informar a la población del papel que desempeñan las Naciones Unidas en su ejercicio de la libre determinación, y que todos los Territorios no autónomos deben incorporarse como miembros de pleno derecho en las Naciones Unidas. Se necesita con urgencia una solución pacífica de la cuestión del estatuto de Guam.

Cuestión de las Islas Turcas y Caicos (A/C.4/66/4)

24. **El Sr. Gibbs** (Foro de las Islas Turcas y Caicos) expresa su preocupación por el hecho de que la Potencia administradora no haya cumplido sus responsabilidades con respecto a las Islas Turcas y Caicos, y dice que en el período 2005-2006, el Reino Unido ha invertido casi ocho veces más per cápita de su presupuesto para el extranjero en las Islas Falkland que en las Islas Turcas y Caicos. Además, cuando se trata de derechos de voto en el Reino Unido, el pueblo de las Islas Turcas y Caicos debe cumplir requisitos más restrictivos que los habitantes de las Falklands. Pregunta si las discrepancias se deben a los orígenes raciales de las respectivas poblaciones. En cualquier caso, las Naciones Unidas y el Reino Unido necesitan hacer más para apoyar el Año Internacional de los Afrodescendientes.

25. En agosto de 2009, el Reino Unido nombró un gobernador provisional, quien ha negado a los ciudadanos de las Islas Turcas y Caicos todo tipo de recurso para sus reclamaciones. Además, aunque uno de los objetivos supuestamente establecidos por el Reino Unido cuando suspendió la democracia parlamentaria en 2009 fue una mayor transparencia

presupuestaria, el gobernador interino impuso el último presupuesto nacional sin ningún tipo de consulta. El Reino Unido debe iniciar una investigación sobre la actuación de los exfuncionarios y funcionarios en funciones, en aras de la justicia. Pide nuevamente a las Naciones Unidas que establezcan un equipo para supervisar la situación y exigir que el Reino Unido rinda cuentas del cumplimiento de sus obligaciones a las Islas Turcas y Caicos.

Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos (A/C.4/66/5)

26. **El Sr. Browne**, hablando a título personal como activista de derechos humanos, dice que debería erigirse un monumento permanente a las víctimas de la esclavitud en la Sede de las Naciones Unidas. El principio de la libre determinación es fundamental para la descolonización de todos los Territorios no autónomos, pues el colonialismo sigue existiendo: los representantes elegidos de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos han sido privados recientemente de sus derechos de voto en el Congreso de los Estados Unidos. Si bien los Estados Unidos, que son la actual Potencia administradora, han sometido abiertamente el Territorio a una condición de segunda clase, ya en el pasado, el Gobierno danés sancionó la esclavitud y aún sigue haciendo caso omiso de la cuestión en relación con la transferencia de sus colonias a los Estados Unidos en 1917, actitud que merece la condena de la comunidad internacional. Ambos Gobiernos tienen como mínimo la responsabilidad moral de velar por la emancipación oficial de los últimos esclavos transatlánticos. Las delicadas preocupaciones históricas del pueblo de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos deben abordarse antes de poder avanzar en la determinación de su estatuto político. Por su parte, la Comisión debe prestar una atención individualizada a todos los Territorios no autónomos restantes, cuando los defiende de los obstáculos interpuestos por las Potencias administradoras.

Cuestión del Sáhara Occidental (A/C.4/66/7)

27. **La Sra. Sherrill** (Glenpool Outreach Center at the Landing) dice que, tras conocer y entrevistar a muchos saharauis que han escapado de los campos de Tinduf, le preocupan los efectos a largo plazo de la privación y el aislamiento que estos han sufrido. La Comisión debe recomendar que Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de

Río de Oro (Frente Polisario) elaboren una estrategia de salida aceptable para ambas partes en el plazo de un año. Entretanto, unos 3.000 saharauis deben ser liberados todos los meses en el curso de tres años y deben recibir vivienda y empleo, bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Los jóvenes adultos saharauis deben recibir financiación de las Naciones Unidas para su educación en uno de los diversos países de acogida y se les debe permitir instalarse allí una vez terminados sus estudios, mientras que todos los saharauis que viven en los campamentos de Tinduf deben reasentarse en los países especificados hasta que el conflicto en el Sáhara Occidental se resuelva. Además, las Naciones Unidas deberían facilitar más visitas familiares a los campamentos de Tinduf.

28. **La Sra. Huff** (Teach the Children International) dice que no pueden tomarse medidas para ayudar al pueblo saharauí, en particular los niños, a menos que se proporcione información fiable acerca de sus condiciones. La información sobre la situación en los campamentos de refugiados proporcionada por el Frente Polisario es sistemáticamente contradicha por los organismos de las Naciones Unidas y otras fuentes internacionales. Por ejemplo, el número de refugiados varía entre 91.000 y 200.000, según sea la fuente de información; deben proporcionarse estadísticas precisas, desglosadas por edad y sexo. Dado que el logro de la enseñanza primaria universal es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es importante determinar si los niños de los campamentos están recibiendo educación. La afirmación del Frente Polisario de que las tasas de alfabetización son elevadas, no coincide con las conclusiones de los organismos independientes. El Frente Polisario negó que Al-Qaida en el Magreb Islámico hubiera establecido una presencia en los campamentos, pero eso queda desmentido por pruebas de fuentes internacionales. Movimientos en pro de la democracia han informado recientemente de que se niega a los residentes de los campamentos el derecho a la libre circulación y a la manifestación pacífica. Hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que investiguen y tomen medidas sobre esas y otras cuestiones humanitarias con el fin de ayudar al pueblo del Sáhara Occidental.

29. **La Sra. Karimi** (The Borrowed Voice) dice que las Naciones Unidas deben adoptar medidas urgentes para proteger el derecho del pueblo saharauí, en particular las mujeres y los niños, a la libre elección y

al control sobre sus propias vidas. En los campamentos de Tinduf, las mujeres embarazadas y las madres solteras, algunas de ellas con niños pequeños, están detenidas en condiciones inaceptables por tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, acto erróneamente considerado como un delito. Por otra parte, según los informes, más de 1.200 menores de edad, algunas de tan sólo 13 años, que residen en los campamentos, han sido obligadas a casarse contra su voluntad, pues se les han ofrecido incentivos irresistibles que les permiten escapar de sus difíciles circunstancias. Además, los dirigentes del Frente Polisario niegan a los residentes el acceso al control de la natalidad con fines políticos para asegurarse una descendencia que defienda su causa.

30. **El Sr. Bardem**, hablando a título personal, dice que tras visitar los campamentos de refugiados saharauis, desea recordar a los líderes mundiales su responsabilidad respecto del pueblo saharauí. Es una vergüenza internacional que generaciones enteras de saharauis vivan y mueran en los campamentos y que sus compatriotas soporten la opresión en el Sáhara Occidental. Su situación no es conocida porque se niega el acceso al Sáhara Occidental a los periodistas y grupos de derechos humanos. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), los derechos humanos son violados sistemáticamente en el Territorio y, sin embargo, desde hace dos décadas el Consejo de Seguridad niega un mandato de derechos humanos a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), a pesar de que es el único órgano que puede proteger al pueblo saharauí ocupado. Debido a que muchos países han decidido hacer caso omiso de la situación ilegal por intereses políticos y económicos, Marruecos ha podido retrasar el referendo prometido por tiempo indefinido. La Potencia colonial original, España, tiene una responsabilidad particular respecto de la situación, que comparte con el Consejo de Seguridad. Debe fijarse una fecha límite para dar una solución justa al conflicto, después de años de negociaciones. El pueblo saharauí, abandonado y olvidado durante 20 años, debe recobrar su voz y su sufrimiento debe terminar.

31. **El Sr. Garre Gil** (Observatorio para la Seguridad Internacional y Estudios Estratégicos) dice que su organización viene estudiando la situación en el Sáhara Occidental en forma objetiva e imparcial desde hace muchos años. La comunidad internacional no puede

cerrar los ojos ante el hecho de que la creación de una supuesta nación independiente en el Territorio, cuya población, con un componente tribal muy crítico, ha sido desnaturalizada por el Frente Polisario, daría como resultado un “Estado fallido”, expuesto al terrorismo yihadista. Ello desestabilizaría toda la región y pondría en peligro la seguridad internacional, en especial en Europa, pero con efectos a ambos lados del Atlántico. Algunos dirigentes del Frente Polisario, viven como millonarios mientras confinan a los saharauis que sufren en los campamentos de Tinduf, tienen interés en que el conflicto continúe. Sin embargo, no hay razones históricas ni jurídicas para mantener ese conflicto, que abre cada vez más la región al yihadismo, la influencia de Al-Qaida en el Magreb Islámico y el narcoterrorismo internacional, con la connivencia de algunos elementos del Frente Polisario y la delincuencia organizada internacional. Si las Naciones Unidas no pueden ver lo que ven muchos analistas de servicios de inteligencia y los observatorios internacionales, incurrirán en una grave irresponsabilidad. Se debe actuar en interés de la genuina seguridad mundial, y no de la realpolitik, para garantizar los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

32. **La Sra. Hafsi** (Unión Nacional de Mujeres Argelinas) dice que en la Conferencia de Abuja sobre las mujeres saharauis, celebrada en septiembre de 2011, mujeres de todas partes del mundo afirmaron su apoyo a la lucha legítima del pueblo saharauí. Las protestas en el campamento improvisado de Gdim Izik de El Aaiún se enfrentaron a una salvaje represión, que provocó la muerte de un niño de 14 años. Las mujeres saharauis se mantienen firmes en su resistencia, inspirándose en los ejemplos de Aminetu Haidar y las estudiantes saharauis que soportaron una atroz brutalidad. Las mujeres que asistieron a la Conferencia hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que haga cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas y permita que el pueblo saharauí ejerza su derecho a la libre determinación. Además, expresaron su decisión a llevar las atrocidades de Marruecos ante los tribunales internacionales, y lamentaron la postura de países como Francia, que pretenden defender los derechos humanos.

33. **El Sr. Ayachi** (Comité nacional argéren de solidarit  avec le peuple sahraoui), dice que el pueblo saharauí viene resistiendo la ocupación marroquí desde hace más de tres décadas y sus derechos humanos se

siguen violando. Organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional y Human Rights Watch y representantes del Parlamento Europeo han denunciado múltiples abusos, en particular el desmantelamiento violento del campamento de protesta de Gdim Izik a finales de 2010 y los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en Dakhla, que produjeron siete muertes. Las Naciones Unidas deben garantizar que los derechos humanos se respeten en el Sáhara Occidental, cuya población enfrenta un peligro mortal. El establecimiento de un mecanismo específico llevaría demasiado tiempo, ya que la situación se está deteriorando rápidamente. El medio más simple y rápido para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos es ampliar el mandato de la MINURSO, que ha sido bloqueado por el Consejo de Seguridad. Sin embargo, la única solución duradera radica en la aplicación de las recomendaciones del Consejo de Seguridad para permitir un referendo justo, abierto y transparente sobre la libre determinación.

34. **La Sra. Aït-Baala** (Action internationale femmes) recuerda que Mustapha Salma Ould Sidi Mouloud, un oficial de alto rango del Frente Polisario en Tinduf, que fue encarcelado por su propia organización en septiembre de 2010 por expresar su apoyo al plan de autonomía propuesto por Marruecos, fue liberado a finales de 2010, a raíz de la presión de la comunidad internacional. Desde entonces, se encuentra en Mauritania, organizando protestas y huelgas de hambre a la espera de una solución humanitaria, lejos de su familia, que permanece en el campamento de refugiados. Al haber hablado para proteger los intereses de su pueblo, es un precursor de la primavera árabe y el símbolo de todo un pueblo decidido a elegir su propio destino. La cantante Najem Allal, otro símbolo que se hace oír de los refugiados que sufren, ha sido expulsada de los campamentos de Tinduf por el Frente Polisario por exponer las condiciones allí imperantes. La comunidad internacional debe apoyar las genuinas aspiraciones democráticas, prestando especial atención a la difícil situación de los refugiados y no a la retórica del Frente Polisario, cuyos vínculos vitales con el antiguo régimen libio ya han sido confirmados.

35. Marruecos no ha esperado la Primavera Árabe para escuchar las aspiraciones de su propio pueblo, sino que ha tendido una mano de reconciliación al Frente Polisario, en aras de la paz y la seguridad regionales. La nueva Constitución de Marruecos,

respaldada abrumadoramente mediante un referendo, incluso por la población del Sáhara marroquí en las provincias supuestamente impugnadas del sur, ha incorporado todos los aspectos de la rica diversidad cultural y étnica de Marruecos. Un Marruecos que mira al futuro, comprometido con el progreso compartido y los principios, derechos y obligaciones internacionales, busca un desarrollo equilibrado, integrado y regional. La Comisión debe aprovechar la oportunidad para apoyar la propuesta de autonomía de Marruecos, que ofrece a la región estabilidad y seguridad, gracias a un Gran Magreb unido.

36. **El Sr. Pinto Leite** (Plataforma Internacional de Juristas para Timor Oriental) dice que habla también en nombre de la fundación Strategic Steel Stichting Zelfbeschikking West-Sáhara, una asociación establecida con arreglo al derecho holandés para defender el derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Marruecos se encuentra en esos momentos más aislado en su postura sobre el conflicto que en octubre de 2010. Aminetu Haidar, un importante activista saharauí, ha sido galardonado con varios premios prestigiosos por instituciones internacionales. En noviembre de 2010, las fuerzas marroquíes desmantelaron violentamente el campamento de protesta de Gdim Izik, acarreando muchas muertes y la condena de la comunidad internacional. La primavera árabe llegó rápidamente a Marruecos y también dio lugar al derrocamiento de los regímenes que apoyaron las reivindicaciones marroquíes respecto del Sáhara Occidental, en tanto que el recién independizado Sudán del Sur estableció rápidamente relaciones diplomáticas con la República Saharauí.

37. En vista de las similitudes entre Palestina y el Sáhara Occidental y las relaciones relativamente amistosas que mantienen Israel y Marruecos, la reciente solicitud de Palestina para incorporarse a las Naciones Unidas debe de haber alarmado a Marruecos, a pesar de su aparente apoyo a dicha solicitud. Además, la Unión Europea ha decidido recientemente ampliar su acuerdo de pesca ilegal con Marruecos sólo por un año, a raíz de la creciente oposición de Dinamarca, los Países Bajos y Suecia a su desprecio de los intereses del pueblo saharauí. Las violaciones de derechos humanos y los actos de violencia cometidos por las autoridades marroquíes y en su nombre en el Sáhara Occidental le recuerdan lo que presenció en Timor-Leste 12 años atrás. Una nueva amenaza para el régimen marroquí es la solidaridad de las mujeres

africanas con la lucha de las mujeres saharauis por la libertad, que quedó demostrada recientemente en una conferencia de organizaciones no gubernamentales celebrada en Abuja.

38. **La Sra. Seida** (Association sud pour la protection de l'enfance) dice que la Primavera Árabe ha traído consigo la perspectiva de libertad y paz en toda la región. Como único país árabe que ha sentado las bases de un cambio democrático desde el principio, Marruecos constituye un modelo para sus vecinos. El país ha aprobado una nueva Constitución, que ha sido apoyada por una amplia mayoría de los votantes. Con el lanzamiento del proceso de reforma, el Rey Mohammed VI ha prevenido toda manifestación popular. Se están ejecutando una serie de programas de desarrollo para garantizar la dignidad humana de cada ciudadano. Las asociaciones de la sociedad civil de todo el país están construyendo activamente una sociedad democrática, estable, próspera y unificada.

39. **El Sr. Védie**, hablando a título personal, dice que ha habido un espectacular desarrollo económico en la región del Sáhara marroquí, que era un desierto de arena antes de 1976. Se construyeron infraestructuras urbanas y de transporte, y el acceso al agua potable y la electricidad se mejoraron enormemente, y en esos momentos satisfacen las necesidades del 90% de la población de las provincias del sur. La mayor estabilidad de los precios, que beneficia principalmente a la población local, ha permitido a los pescadores nómadas asentarse en aldeas. Hay suficientes hospitales para atender a las necesidades de la población, cuando antes de 1976 no había ninguno. Se construyeron muchas escuelas primarias y secundarias y las tasas de alfabetización han mejorado mucho. Las autoridades marroquíes han hecho grandes inversiones en la minería de fosfatos, ofreciendo oportunidades de empleo local. Lejos de saquear los recursos del país, el Gobierno también ha hecho un gran progreso hacia el desarrollo sostenible, pasando de la pesca industrial a la artesanal, utilizando fuentes de energía renovables y tratando los residuos de una manera que protege el medio ambiente.

40. **La Sra. El Aadli** (Miembro del Consejo Provincial de Essmara (Marruecos)) dice que muchas de las propuestas de Marruecos para una solución pacífica del conflicto tropezaron con la intransigencia de Argelia. Los planes de Marruecos de autonomía regional fueron muy bien acogidos en todo el mundo. El Rey Mohammed VI expresó su determinación de

permitir a la población subsahariana mayor control sobre los asuntos locales en el contexto de un avanzado sistema descentralizado que sería pacífico, democrático y respetuoso de las particularidades locales. Esas perspectivas alarmaron a los vecinos de Marruecos. Cabe esperar que Argelia inicie verdaderas negociaciones con miras a una solución permanente, que debe incluir el reconocimiento de la integridad territorial de Marruecos.

41. **El Sr. Ismaïli**, hablando a título personal como activista de Essmara, recuerda que su hermano Moustapha fue detenido en los campamentos de Tinduf en septiembre de 2010 y recluido en una prisión secreta del Frente Polisario. Su padre, Ismaïli Sidi Mouloud, presentó una solicitud a la Comisión al respecto en su período de sesiones anterior. Como resultado de la presión internacional, Moustapha fue liberado. Sin embargo, se lo alejó por la fuerza de su familia y se lo deportó en violación de las normas internacionales de derechos humanos. Ahora se encuentra en Nuakchot (Mauritania), donde la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos lo ha sometido a condiciones inaceptables, impidiéndole utilizar su agua potable e instalaciones. Su único delito es que desea regresar con su familia, a pesar de saber que puede enfrentarse a la tortura. No obstante la indiferencia de ciertas organizaciones supuestamente de derechos humanos, Moustapha Salma se mantendrá firme en su lucha.

42. **La Sra. Bouaida**, hablando a título personal en su calidad de miembro del Parlamento de Marruecos, dice que después de 35 años de conflicto debe encontrarse una solución justa a la cuestión del Sáhara. Marruecos siempre ha demostrado buena fe, invirtiendo en el desarrollo de una región que no tiene petróleo ni gas. Allanando el camino hacia la democracia en el norte de África y el Oriente Medio, ha construido una región del Sáhara estable y segura, como confirman los informes de la MINURSO. Otros peticionarios han planteado algunas cuestiones con el fin de sembrar la discordia: sin embargo, las organizaciones no gubernamentales internacionales han informado de que no hubo víctimas mortales en Gdim Izik, y Aminetu Haidar es una ciudadana marroquí que ha aceptado la indemnización de las autoridades marroquíes. Los saharauis son marroquíes y reconocidos como tales por todos los marroquíes. La comunidad internacional debe apoyar las negociaciones entre Argelia y Marruecos. La solución radica en la

integración regional y, en ese contexto, cabe celebrar los recientes movimientos en favor de la democracia que han tenido lugar en Libia y Túnez.

43. **La Sra. Baamar**, hablando a título personal en su calidad de miembro del Consejo Consultivo Real sobre la cuestión del Sáhara (Marruecos), dice que la ayuda humanitaria destinada a los campamentos de Tinduf en Argelia es usurpada por funcionarios en el puerto de Orán, por el ejército argelino en los puestos de control que se encuentran a lo largo del camino, y por la Media Luna Roja Argelina y el Frente Polisario en los campamentos. Los suministros robados se pueden encontrar en los mercados del sur de Argelia, el norte de Malí y Mauritania, a menudo con las marcas originales. Muchas de las facturas enviadas a los organismos humanitarios y los donantes son falsas; los fondos desembolsados terminan en manos de personas cercanas al líder del Frente Polisario, Mohamed Abdelaziz. La situación ha sido documentada en una serie de informes de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. El Gobierno de Argelia tiene la responsabilidad directa de las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los habitantes de los campamentos en su territorio.

44. **Lord Francis Newall** (Presidente del Comité Internacional para los Presos de Tinduf) dice que la nueva Constitución de Marruecos ha encaminado el país hacia la democracia y los derechos humanos. Las principales reformas realizadas en los últimos años han protegido al país de crisis como las que tuvieron lugar en el resto de la región, en tanto que los avances socioeconómicos han mejorado la vida de las personas. Convencido de la necesidad de establecer nuevos vínculos dentro del Magreb, basados en la solidaridad y el respeto mutuo, Marruecos ha estado tratando de mejorar las relaciones con sus vecinos, incluida Argelia, con el fin de resolver los problemas, en particular el problema del Sáhara. En virtud de la nueva Constitución, Marruecos reconoce sus diversas identidades culturales; sus prioridades estratégicas en la región se han establecido; se han consolidado los avances en materia de derechos humanos y valores democráticos; la supremacía de los convenios internacionales se ha reconocido; y se han separado los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Marruecos tiene la intención de establecer un sistema judicial independiente, el primero en la región. En reconocimiento de su consolidación democrática,

Marruecos se ha convertido en el primer país “socio de la democracia” del Consejo de Europa.

45. Dado que una solución pacífica y negociada del problema del Sáhara depende de Argelia, es necesario reforzar las relaciones de amistad y cooperación entre Argelia y Marruecos. El pueblo del Magreb desea aprovechar la Primavera Árabe para poner en marcha la Unión del Magreb, y Marruecos sería un aliado para garantizar la seguridad y la estabilidad regionales, y al mismo tiempo servir de modelo para la integración.

Derechos de respuesta

46. **El Sr. Parham** (Reino Unido), en respuesta a la declaración formulada por la delegación en España sobre Gibraltar, reafirma el compromiso de larga data del Reino Unido de nunca permitir que la soberanía sobre el pueblo de Gibraltar pase a otro Estado en contra de su voluntad, ni entablar negociaciones sobre la soberanía a las cuales este se oponga. Aunque su delegación apoyará la decisión sobre Gibraltar adoptada por consenso en la Comisión, la referencia al Proceso de Bruselas debe considerarse en ese contexto. Acogiendo con beneplácito el hecho de que todas las partes mantengan su compromiso con el diálogo trilateral entre los Gobiernos del Reino Unido, España y Gibraltar, el Reino Unido seguirá trabajando en el Foro Tripartito de Diálogo para avanzar en las seis áreas adicionales de cooperación acordadas en Córdoba en julio de 2009. Su Gobierno mantiene relaciones cordiales con España y seguirá trabajando de manera constructiva en todas las cuestiones relacionadas con Gibraltar. Los acuerdos de Córdoba se entienden sin perjuicio de las respectivas posiciones sobre la soberanía, respecto de la cual las Naciones Unidas no se han pronunciado. El Reino Unido no tiene ninguna duda respecto de su soberanía sobre Gibraltar y sus aguas territoriales, pero está dispuesto a considerar todo mecanismo aceptable para las otras dos partes que permita avanzar en las negociaciones.

47. La Constitución de Gibraltar de 2006, aceptada por el pueblo de Gibraltar mediante un referendo, permitió establecer entre Gibraltar y el Reino Unido una relación madura, no basada en el colonialismo. Por desgracia, los anacrónicos criterios del Comité Especial de Descolonización para la exclusión de la lista no reconocen la relación moderna, mutuamente aceptable entre el Reino Unido y Gibraltar, y la Cuarta Comisión debería estudiar la forma de tener en cuenta mejor esa relación moderna.

48. Siendo un Territorio separado incluido en la lista de Territorios no autónomos, Gibraltar goza de los derechos individuales y colectivos otorgados por la Carta. La libre determinación de Gibraltar, confirmada por la nueva Constitución, de conformidad con la Carta y los tratados internacionales, no se rige por el Tratado de Utrecht, salvo en la medida en que el artículo X da a España el derecho de retrocesión si el Reino Unido renunciara a la soberanía. Aunque Gibraltar no considera que tal restricción exista, su Gobierno sostiene que la independencia solo sería posible con el consentimiento de España. La Constitución de Gibraltar no menoscaba en modo alguno la soberanía británica y el Reino Unido mantiene la plena responsabilidad internacional respecto de Gibraltar. A juicio de su Gobierno, el principio de integridad territorial nunca se ha aplicado a la descolonización de Gibraltar.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.